



Nº 266 /

Casablanca, 28 ENE. 2009

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 136 del 2009, que llamó a Propuesta Pública para la adquisición de compra de ropa y calzado para el personal de aseo y ornato.
- 2.- El proceso licitatorio signado bajo el Nº 4546-1-L109, en el Sistema de Contratación Pública.
- 3.- Lo solicitado por el Departamento de Aseo y Ornato..
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 12, y 65 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

- I.- Adjudicase a **STORMAN LTDA**, Rut. Nº 78.723.370-8, la **compra de ropa y calzado para el personal de aseo y ornato**, por un monto de \$ 631.000 más IVA.
- II.- Notifíquese oportunamente al adjudicatario.
- III.- Impútese el cumplimiento al subtítulo 22 Item 02, asignación 002: "Vestuario, Accesorios y prendas diversas" subtítulo 22 Item 02, asignación 003: "calzado" del presupuesto municipal vigente.

IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

Distribución:
Alcaldía
Dir. Control
Dir. Finanzas
Diplad
Jurídico



MIGUEL ANGEL MUJICA PIZARRO.
Alcalde de Casablanca (S)